

Informe de Comisario

Señores Accionistas
ECUAQUALITY S.A.

Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2019

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Perdidas y Ganancias de ECUAQUALITY S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

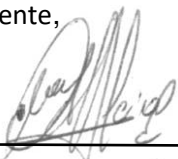
Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios e contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2019, la empresa procedió a reactivarse en sus actividades empresariales, pudiendo contratar a una persona y a la vez asegurarla para mantener su estabilidad laboral.

Esperando que para el periodo venidero sea de mejor progreso para la empresa y nuestros asociados.

Atentamente,



C.P.A. Francisco Vera Rodríguez

Comisario Principal

